

26808 - Laboratorio de optometría

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26808 - Laboratorio de optometría

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 297 - Graduado en Óptica y Optometría

Créditos: 12.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo general de la asignatura laboratorio de optometría es adquirir la destreza necesaria en el gabinete optométrico para la aplicación de los exámenes clínicos que requiere la profesión del óptico-optometrista para la realización de una revisión completa de salud visual y ocular. Los planteamientos y objetivos de esta asignatura están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida al logro del objetivo 3: Salud y bienestar.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Saber realizar una anamnesis completa al paciente y a partir de ésta determinar que pruebas son necesarias. Poder reconocer y valorar síntomas y signos de los distintos tipos de anomalías que afectan a la visión monocular y binocular.
- Saber desarrollar el protocolo para determinar la refracción objetiva y subjetiva de un paciente.
- Aplicar correctamente los diversos protocolos para la medida del estado de la visión binocular de un paciente.
- Conocer y utilizar correctamente la instrumentación propia de un gabinete optométrico.
- Poseer la habilidad para el desarrollo de un examen optométrico completo, incluyendo pruebas de salud visual.
- Ser capaz de valorar y analizar los resultados obtenidos, para determinar la corrección más adecuada a cada paciente.

3. Programa de la asignatura

El proceso de aprendizaje se basa en dos partes: 10 créditos ECTS de sesiones prácticas y 2 créditos ECTS de sesiones teóricas. Los contenidos se agrupan en los siguientes bloques:

1. Anamnesis y pruebas preliminares monoculares. Agudeza Visual, sensibilidad al contraste, topografía y queratometría corneal y amplitud de acomodación.
2. Refracción objetiva mediante retinoscopia.
3. Refracción subjetiva monocular, biocular y binocular.
4. Salud ocular de polo anterior. Manejo de la lámpara de hendidura. Evaluación de la película lagrimal.
5. Salud ocular de polo posterior. Campimetría y oftalmoscopia.
6. Evaluación del estado sensorial.
7. Motilidad extra e intraocular.
8. Estudio de la visión binocular. Vergencias y acomodación.

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- Actividad formativa I (2 ECTS). Adquisición de conocimientos sobre aspectos prácticos de la Optometría. La metodología se basa en clases magistrales dirigidas al grupo completo de estudiantes.
- Actividad formativa II (10 ECTS). Adquisición de las habilidades prácticas necesarias para el desarrollo de un examen optométrico completo. La metodología se basa en este caso en prácticas de laboratorio con trabajo en equipo a través de grupos pequeños lo que permite una acción tutorial personalizada en el propio gabinete.

5. Sistema de evaluación

Opción A. EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación final se obtiene a través de un examen teórico final (40%) y la superación de los exámenes prácticos que se realizan a lo largo del curso (60%). Las pruebas de contenidos prácticos son:

- Manejo de la lámpara de hendidura (16%)
- Refracción: retinoscopia + subjetivo (33% +33%)
- Realización de un test optométrico de diagnóstico (16%)

Para superar la parte práctica se debe aprobar cada una de las cuatro partes de manera independiente.

Para obtener la calificación final se deberá obtener una puntuación de 4.5 puntos sobre 10 en la parte práctica y una puntuación de 4.0 puntos sobre 10 en la parte teórica.

Se podrán obtener 2 puntos adicionales sobre 10 de la siguiente forma:

- Los resultados de las pruebas intermedias de control de conocimientos I y II.
- La realización de cuestionarios sobre contenidos.

La asistencia regular a las prácticas es requisito indispensable para esta modalidad de evaluación (dos faltas justificadas).

Opción B. EVALUACIÓN NO CONTINUA

Esta modalidad de evaluación se aplicará cuando no sea posible la asistencia regular a las prácticas de laboratorio. Se obtiene de un único examen teórico-práctico final, con una parte de prueba escrita (40%) y una parte práctica (60%).